



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000875-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León para que en el período de tres meses entre a funcionar el ramal ferroviario del Polígono Industrial Prado Marina (Aranda de Duero, Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 268, de 12 de julio de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000875, presentada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León para que en el período de tres meses entre a funcionar el ramal ferroviario del Polígono Industrial Prado Marina (Aranda de Duero, Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 268, de 12 de julio de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac